

ANUNCIO

Convocatoria para la presentación de solicitudes para la concesión de ayudas al alquiler a nuevas aperturas de actividades económicas artesanas ubicadas en el casco antiguo de Olot.

Dado que las bases, publicadas en el BOP núm. 2 del 3 de enero de 2023, han quedado definitivamente aprobadas al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se abre convocatoria para la presentación de solicitudes para la concesión de ayudas al alquiler a nuevas aperturas de actividades económicas artesanas ubicadas en el casco antiguo de Olot:

Objeto: Ayudas a los inquilinos que tengan un local con actividad económica dentro del sector de la artesanía ubicado en el casco antiguo de Olot.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes deberán presentarse telemáticamente. Los solicitantes de ayudas encontrarán toda la información y documentación: instancia electrónica genérica en la web www.olot.cat.

Los solicitantes de ayudas que deseen acogerse deben presentar la instancia debidamente firmada, y adjuntar la documentación relacionada a la cláusula novena de las bases.

Aparte, se podrá adjuntar toda la documentación que el solicitante crea necesaria para complementar su solicitud.

Periodo de presentación de solicitudes: El periodo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la convocatoria en el BOP Girona y finalizará el 31 de diciembre de 2023.

Resolución: El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento no podrá exceder de tres meses, a contar desde el plazo de presentación de solicitudes. El vencimiento de este plazo máximo sin haberse notificado la resolución legitima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la ayuda.

Las bases se podrán consultar en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Olot (www.olot.cat) en el menú Contratos, convenios y subvenciones; apartado Convenios y subvenciones; Convocatorias de subvenciones y ayudas así como en el apartado Subvenciones que se puede localizar dentro del menú Trámites de la página web del Ayuntamiento de Olot

El Alcalde,
Josep Vayreda

Olot, 10 de febrero de 2023.